



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal


ESTADO

AUTOS DICTADOS POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL QUE SE NOTIFICAN EN

Bogotá, D. C., 15 de enero de 2021

No. 002

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	SUJETOS / INVESTIGADOS - PROCESADOS	DESCRIPCION AUTO	NUMERO AUTO – FECHA	Nº CUAD	FOLIOS
55788	Impugnación Especial	SORAYA MUÑOZ RODRIGUEZ Y OTROS	Dejar sin efecto el aparte del numeral quinto de la parte resolutive del fallo de 8 de julio de 2020.- De conformidad con el artículo 210 de la Ley 600 de 2000, se dispone correr traslado a SORAYA MUÑOZ RODRÍGUEZ por el término de quince (15) días para la interposición del recurso extraordinario de casación, y por un término adicional de treinta (30) días más, para la presentación de la demanda	AP3287-2020 Noviembre 25 de 2020	370	


NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN PENAL



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

ESTADO

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Sala Casación Penal@2020